



ANEP

**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA**

Acta N° 129

Res. N° 9

Exp. N°2022-25-2-002316

Montevideo, 14 de julio de 2022

VISTO: estos antecedentes relacionados con la gestión presentada por el Programa de Alimentación Escolar (PAE).

RESULTANDO: que por la misma eleva propuesta de perfil, tribunal y bases para la realización de un llamado para proveer cargos de Ecónomos.

CONSIDERANDO: I) que la División de Gestión Humana adjunta de fojas 69 a 76 la última propuesta de bases y tribunales de Llamado Abierto a la ciudadanía para cubrir por concurso de oposición y méritos cargos contratados de Ecónomos, Escalafón "D" Grado 5, a nivel nacional, de acuerdo con las sugerencias efectuadas por la División Jurídica a fojas 66;

II) que, asimismo, la División de Gestión Humana informa a fojas 27 la existencia de 23 correlativos vacantes y desfinanciados para su transformación en cargos de Ecónomo, Escalafón "D" Grado 5 (13920, 14160, 14200, 14220, 14310, 14400, 14500, 14520, 14530, 14590, 14640, 14670, 14680, 14900, 14910, 15030, 15060, 15250, 15310, 15350, 15450, 15650, 15770);

III) que la División Hacienda informa que existe disponibilidad de crédito presupuestal para financiar la erogación de obrados.

ATENTO: a lo expuesto,

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA,
RESUELVE:

1°.-Disponer la transformación de los cargos identificados con los correlativos 13920, 14160, 14200, 14220, 14310, 14400, 14500, 14520, 14530, 14590, 14640, 14670, 14680, 14900, 14910, 15030, 15060, 15250, 15310, 15350, 15450, 15650, 15770, en cargos de Ecónomo, Escalafón "D" Grado 5, contratado, de 30 horas semanales de labor, y su financiación.



ANEP

**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA**

2°.-Establecer que la erogación de obrados se imputará con cargo al Grupo SIIF 0 "Retribuciones Personales", Programa 602, "Educación Inicial" y Programa 603 "Educación Primaria", financiación 1.1 Rentas Generales.

3°.-Aprobar las bases y tribunales del Llamado Abierto a la Ciudadanía para cubrir por concurso de oposición y méritos cargos contratados de Eónomos, Escalafón "D" Grado 5, a nivel nacional, que lucen de fojas 69 a 76 y que forman parte de la presente resolución.

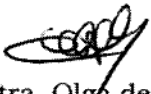
4°.-Disponer el correspondiente llamado concurso.

5°.-Establecer que dichos cargos estarán adscriptos uno por jurisdicción departamental, focalizando la atención en escuelas con grupos de Educación Inicial que compartan comedor y jardines de infantes.

6°.-Comunicar a las Divisiones Programación y Presupuesto, Hacienda y Tecnologías de la Información. Cumplido, pase a la División de Gestión Humana para su conocimiento y efectos.

Dra. María Laura Dalgarrondo
Prosecretaria

jf/mcm


Mag. Mtra. Olga de las Heras
Directora General interina